SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 213-11-65

DESCRIPCIÓN: **PERMISOS DE COSECHA**

Permiso, Concesión ó Licencia del mes de Mayo 2021

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA
OBJETO: REGULAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN EL ESTADO

REQUISITOS:

1- SOLICITUD DE SIEMBRA
2-NÚMERO DEL PERMISO PARA LA ACUICULTURA
3- PROGRAMA CALENDARIZADO DE SIEMBRA

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO

1-PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA
2-CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS
ATRIBUCIONES: EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES CONTENIDAS EN LA LEY DE PESCA Y ACUÍCULTURA PARA EL ESTADO DE SONORA, A FAVOR DEL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA, SUSCRITO POR EL SECRETARIO ING. ALEJANDRO ELÍAS CALLES GUTIÉRREZ, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2008.

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
NO APLICA			NO SE REALIZARON TRÁMITES EN EL MES	NO APLICA		